



MODELO ASOCCSALUD\_1

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0806/ACS/064	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 8 DE JUNIO DE 2023	<b>BOUC:</b> 09/06/2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> MEDICINA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> MEDICINA	
<b>FACULTAD:</b> MEDICINA	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> HOSPITAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN	
<b>SERVICIO DE:</b> MEDICINA INTERNA	
<b>ASIGNATURA/S:</b> PRÁCTICA CLÍNICA. PATOLOGÍA MÉDICA II	

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 27 de junio de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

<b>Miembros Titulares</b>
D.ª PILAR GARCÍA ALFONSO
D. JOSÉ ANTONIO SERRA REXACH
D. FRANCISCO JAVIER BERMEJO THOMAS
D. JAVIER DE MIGUEL DÍEZ
D. PABLO DEMELO RODRÍGUEZ
<b>Miembros Suplentes</b>
D. ESTEBAN GONZÁLEZ TORRECILLA
D. FRANCISCO JAVIER GRANDAS PÉREZ
D. IGNACIO MARÍN JIMÉNEZ
D. LUIS ALBERTO MENCHEN VISO
D.ª MARÍA TERESA VIDAN ASTIZ

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

La Jefa de la Sección de Personal